

SEÑORES ACCIONISTAS DE CORPORACION INMOBILIARE INTERNACIONAL S.A. CORPINTER:

En cumplimiento del deber que impone el Art. 231 numeral 1 de la Ley de compañías y del Reglamento para la presentación de informes de los administradores, contenido en la Resolución No. 92-1-4-3-0013, del 25 de septiembre del 1992, Registro Oficial N° 44 del 13 de octubre de 1992 y su ampliación, según Resolución 04.Q.IJ.001, Registro Oficial N° 289 del 10 de marzo del 2004, de la Superintendencia de Compañías, tengo a bien presentar el informe anual sobre los negocios desarrollados por **CORPORACION INMOBILIARE INTERNACIONAL S.A. CORPINTER**, en el ejercicio económico del 2015:

La empresa mantiene dentro del mercado inmobiliario, un buen ganado prestigio y reconocimiento, al haberse encargado de la Gerencia de importantes Proyectos inmobiliarios tales como: COLINA DEL SOL, TERRANOSTRA, METROPOLIS, LA RIOJA, VITTORIA I y BALI, su logo CII es altamente conocido, lo cual ha sido favorable para la suscripción de contratos de nuevos proyectos en desarrollo, así como para la prestación de servicios técnicos especializados especialmente en el área de la construcción, a pesar de la difícil situación que tuvo el sector inmobiliario en el año 2015.

No obstante la crisis que afectó al sector inmobiliario en el año 2015, se mantuvieron vigentes los contratos suscritos con las compañías MONEYFAST S.A. promotora de la Urbanización "Metropolis" y FERRICOMP S.A. promotora de la Urbanización "La Rioja" en sus diferentes etapas; así como con MEGAOBRA S.A. a quien prestamos servicios técnicos especializados para la supervisión, control y fiscalización en la construcción de las diferentes viviendas, y con el FIDEICOMISO INMOBILIARIO BALI donde nos encargamos de la Gerencia del Proyecto Urbanístico Bali que comprende varias etapas y hemos presentado ofertas a nuevas sociedades.

Ha sido constante preocupación de la Administración cumplir estrictamente con los términos a los contratos mencionados en el párrafo anterior, brindando una excelente asesoría profesional en las áreas técnicas, promoción, venta y publicidad dentro de los programas habitacionales que desarrollaren nuestras contratantes en el Cantón Guayaquil y Daule; así como servicios administrativos que incluyen acceso a recepción, consejería, secretaría, uso de oficinas, útiles de oficina, sistemas de computación, etc. en los locales números 14, 15 y 16 del Centro Comercial Plaza Quil, y que la empresa ha arrendado a terceros.

Nuestros trabajadores continúan gozando de todas las prestaciones y beneficios sociales a que tienen derecho de conformidad con la Ley. No hemos tenido problemas laborales significativos, se han tomado los correctivos necesarios, solicitando los vistos buenos de malos trabajadores, pudiendo afirmar que las relaciones con ellos se han mantenido en un marco de respeto y cordialidad. Se los ha atendido en sus necesidades

emergentes mediante préstamos que son pagados mediante descuentos de sus remuneraciones mensuales.

Esta Presidencia cumplió con todas la resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas. Solicitando autorización para aquellos actos y contratos que se encuentran limitados por los estatutos sociales vigentes y por la Ley de Compañías.

No se han producido en el año 2015, hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal; que, hayan podido afectar el normal desenvolvimiento de las actividades de la empresa.

El Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico del año 2015, refleja una utilidad antes de impuestos de US\$129,318,89, utilidad que ha disminuido en relación al año 2014 que fue de US\$208,640.08; utilidad que luego de las deducciones por participación de trabajadores e impuesto a la renta, propongo que el saldo a disposición de los accionistas por un monto de US\$81,528.29 se transfiera a la cuenta "Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores" hasta que los accionistas resuelvan sobre su destino.

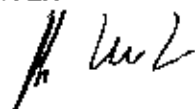
Esta administración declara también que se ha dado fiel cumplimiento a las normas de propiedad intelectual y de derechos del autor.

El suscrito Presidente ha renunciado a sus funciones, por lo que confío que el funcionario que me reemplace continúe realizando gestiones personales durante el año 2016, con el objeto de aumentar el número de clientes a quienes se les podría brindar servicios técnicos especializados en el área de construcción, de manera especial es mi opinión que se debe aprovechar la experiencia que tiene nuestra Gerencia de Proyectos, así como nuestro personal administrativo y técnico altamente calificado, lo cual es un buen precedente para asumir nuevos contratos.

Agradezco a ustedes señores accionistas por la confianza recibida y cooperación brindada a mi administración.

Guayaquil, Febrero 29 del 2016

p. CORPORACION INMOBILIARE INTERNACIONAL S.A.
CORPINTER



ING. RUBEN CHALELA SAENZ
Presidente